

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
CURUMANÍ, CESAR

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TRASLADO
202284089002-2023-00115-00	JOSE GREGORIO CHICARICO	YURY MARIA BARRÍO WESTER	30/11/2023	05/12/2023	EXCEPCIONES DE MÉRITO

En atención a lo previsto en el art. 110 del Código General del Proceso, en armonía con el art. 9° de la Ley 2213 de 2022, se fija la presente lista en la secretaría del despacho, y, simultáneamente, en el micrositio de la Rama Judicial.

Lo anterior, por el término de tres (3) días, los cuales comenzarán a correr a partir del siguiente día hábil al de su fijación.

FRAT DAVID PARODY PEÑARANDA
SECRETARIO